

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO DE PAGO N° 2485

POR \$ 254,998

Vallenar, 18 de marzo del 2024

DECRETO DE PAGO

El Tesorero Municipal Pagará a ESTUDIO GRAFICO Y CREATIVO JHAN ALVARO JAVIER ARAYA / Rut 076920189-0
ASTUDILLO EIRL

La suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS

Correspondiente a PAGO TRATO DIRECTO ADQUISICION PENDONES PARA PROGRAMA ESTACIONES DE
HIDRATACION E INFORMACION SEGUN DECRETO EXENTO N° 769 DE FECHA
22/02/2024.- CERTIFICADO N° 564 FACTURA N° 3636 DE FECHA 27/02/2024.- TRANSFER.-

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO EXENTO	769	18/03/2024	254,998

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		254,998
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	254,998	
Totales		254,998	254,998

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 253 ; FECHA 21. 03. 24 CHEQUE N° 7. 149 \$ 254. 998

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	254,998	
111-03-01-000-000-000	CUENTA FONDOS ORDINARIOS		254,998
Totales		254,998	254,998



MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S).



ANA MEDINA TAPIA
DIRECTORA DE CONTROL



TERESA ILLANES MOZALES
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS (S).

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MUNICIPALIDAD DE VALLERAR
 DIRECCIÓN DE ADM. FINANZAS

DECRETO DE PAGO N.º 2485

POP 2 254 398

Elaborado en Valparaíso el 12/12/2014

DECRETO DE PAGO

El presente documento tiene por objeto el pago de los conceptos que se detallan a continuación, en virtud de haberse verificado el cumplimiento de las obligaciones que se detallan en el presente documento. El pago se realizará en favor de los beneficiarios que se detallan en el presente documento. El pago se realizará en el monto que se indica en el presente documento. El pago se realizará en el monto que se indica en el presente documento.

Documento	Interes	Forma	Monto
DECRETO EXENTO			

Comprobante de Pago	Detalle	Código	Monto
COMPROBANTE DE PAGO N.º 2485	SERVICIO DE PAGO DE		

El presente documento tiene por objeto el pago de los conceptos que se detallan a continuación, en virtud de haberse verificado el cumplimiento de las obligaciones que se detallan en el presente documento. El pago se realizará en favor de los beneficiarios que se detallan en el presente documento. El pago se realizará en el monto que se indica en el presente documento. El pago se realizará en el monto que se indica en el presente documento.

Comprobante de Pago	Detalle	Código	Monto
COMPROBANTE DE PAGO N.º 2485	SERVICIO DE PAGO DE		



DIRECTORA DE ADM. FINANZAS
 DIRECTORA DE CONTROL
 SECRETARIA MUNICIPAL



**ESTUDIO GRAFICO Y CREATIVO
JHAN ALVARO JAVIER ARAYA
ASTUDILLO E.I.R.L.**

Giro: IMAGEN CORPORATIVA LETREROS
SEÑALÉTICAS IMPRESIONES OBRAS CIVILES
SERRANO 198 CENTRO- VALLENAR
eMail : JHAN.ESTUDIO@GMAIL.COM Telefono :
512436436

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.920.189- 0

FACTURA ELECTRONICA

Nº3636 *2031*
21PP

S.I.I. - VALLENAR

Fecha Emision: 27 de Febrero del 2024

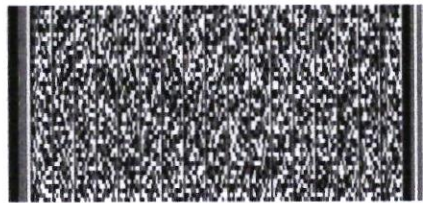
SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
R.U.T.: 69.030.500- 3
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: PZA OHIGGINS 25
COMUNA VALLENAR CIUDAD: VALLENAR
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Diseño e impresión Pendón roller.	3	71.428			214.284

Referencias:

- Orden Compra N° 2322-105-AG24 del 2024-02-22

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	214.284
I.V.A. 19%	\$	40.714
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	254.998

ADQUISICIONES

11 MAR 2024

RECEPCIÓN



ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

18 MAR. 2024

**RECEPCIÓN
FACTURAS**



RECEIVED
LIBRARY
MAY 19 1964

Rut : 69.030.500-3
Dirección
Demandante :
Teléfono : 56-51-2672096

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
Unidad de Compra : I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
Fecha Envío OC. : 22-02-2024 12:25:23
Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 2322-105-AG24

SEÑOR (ES) : ESTUDIO GRAFICO Y CREATIVO JHAN ALVARO JAVIER ARAY
RUT : 76.920.189-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2322-48-COT24. Adquisición pendones para Programa Estaciones de Hidratación e Información

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : PLAZA N° 25 Vallenar Región de Atacama

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101502	Publicidad en carteles	3 Unidad	Diseño e impresión de pendon roller, según Bases Técnicas	Diseño e impresión de pendon roller, según Bases Técnicas	71.428,00	0,00	0,00	214.284

Orden de Compra
Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	214.284
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	214.284
19% IVA	\$	40.714
Total	\$	254.998

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-07-001-000-000 AG 3-23-23 DIDECO/DEX 769 del sistema SICOGEN.

Fuente Financiamiento: 215-22-07-001-000-000 AG 3-23-23 DIDECO/

servaciones:

Orden de Compra código: 2322-105-AG24 dirigida a ESTUDIO GRAFICO Y CREATIVO JHAN ALVARO JAVIER ARAY "Adquisición pendones para Programa Estaciones de Hidratación e Información". Contacto Srta. PAULINA CRESPO LEMUS Fono 512672350

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre sujeta en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor>





Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Territorial



CERTIFICADO N.º _____

DDC-C00564-2024

PAULINA CRESPO LEMUS, Directora Desarrollo Comunitario, quien suscribe y certifica que **ESTUDIO GRAFICO Y CREATIVO JHAN ALVARO JAVIER ARAYA ASTUDILLO E.I.R.L**, Rol Único Tributario N.º 76.920.189-0, ha entregado a plena conformidad PENDON ROLLER, asignados para la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Gestión Territorial.

Cabe señalar, que fue autorizado por Orden de Compra N° 2322-105-AG24.

El presente certificado se otorga para ser presentado en la Dirección de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Vallenar al objeto de solicitar la tramitación del pago de la Factura Electrónica N.º 3636 de fecha 27 de febrero 2024.



RCCG /cerat

10



Firma Electrónica Avanzada
Paulina Andrea Crespo Lemus
Administradora Municipal (S)
Fecha: 08/03/2024 09:06:13 -0300

VALLENAR, 07/03/2024

Vallenar
Avanzada



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
tczv20240307-06342

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000



ESTUDIO GRAFICO Y CREATIVO JHAN ARAYA E.I.R.L.

R.U.T. 76.920.189-0



512-436436



+56 9 6570 4150

Serrano 198 centro - ValLENAR



dyp.creativo@gmail.com

COTIZACIÓN

SOLICITADO POR	I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR	N°	3789
RUT		FECHA	16-02-2024
CORREO		Telefono	

CANTIDAD	DETALLE	P.UNITARIO	TOTAL
3	Pendon roller impreso en papel sintético de medidas 200x80cm.	\$71.428	\$214.284
	Incluye bolso para transportar.		\$0
			\$0
			\$0
			\$0
			0
			0
MONTO NETO			\$214.284
IVA 19%			\$40.714
TOTAL			\$254.998

CONDICIONES COMERCIALES

Validez de oferta: 15 días.

Forma de pago : 50% al confirmar cotización y 50% contra entrega de producto.

Medios de pago: efectivo, cheque, transferencia, depositos o vale vista.

AUTORIZA Y APRUEBA OC 2322-105-AG24 POR TRATO DIRECTO "Adquisición pendones para Programa Estaciones de Hidratación e Información"

00769

VALLENAR,

22 FEB 2024

DECRETO EXENTO N° _____/



VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 el cual aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias
- 2.- El Art. N° 10 bis de la Ley 19.886 de Compras Públicas, que dice "Procederá el trato o la contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales"
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 447 de fecha 21 de febrero del 2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita realizar proceso de adjudicación vía trato directo "Adquisición pendones para Programa Estaciones de Hidratación e Información"

Las cotizaciones presentadas.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 398 de fecha 05 de febrero del 2024 de la Dirección de Administración y Finanzas.

DECRETO:

- 1.- Autorícese contratación vía trato directo, según Art N° 10 bis de la Ley 19.886, Cotización 2322-48-COT24 "Adquisición pendones para Programa Estaciones de Hidratación e Información"
- 2.- Apruébese y emítase la Orden de Compra por Trato Directo, mediante modalidad denominada Compra Ágil "Adquisición pendones para Programa Estaciones de Hidratación e Información" de la siguiente manera:

Nombre	RUT	Orden de Compra	Valor
ESTUDIO GRAFICO Y CREATIVO JHAN ALVARO JAVIER ARAYA	76.920.189-0	2322-105-AG24	\$ 214.284.- más IVA

- 3.- Nómbrase a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Unidad Técnica de la Adquisición.
- 4.- Impútese a la Cuenta 215-22-07-001-000-000 AG 3-23-23 del Presupuesto Municipal 2024
- 5.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARIA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


VICTOR ESCUDERO FAILLA
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Dirección de Desarrollo Comunitario
 - Oficina de Transparencia Municipal
 - Encargada Licitaciones
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes
- VEF/MFC/EPF/JLA/hac.-






I. Municipalidad
de Vallenar

BASES TÉCNICAS



La Ilustre Municipalidad de Vallenar, requiere efectuar proceso de compra ágil, con la finalidad de adquirir Pendones para ser utilizados en el Programa "Estaciones de Hidratación e Información "a realizarse en el mes de febrero del 2024, del Departamento de Gestión Territorial de acuerdo a las especificaciones lo siguientes.

1.- Especificaciones Técnicas del requerimiento (calidad de la oferta):

ITEM	CANTIDAD	REQUERIMIENTO	MARCA E IMAGEN REFERENCIAL
1	3	Diseño e impresión de pendón roller 2.1 material: papel sintético 2.2 medidas: 200X80 cms. 2.3 full color 2.4 bolso para transportar	

2.- La Disponibilidad Presupuestaria es de \$ 255.000.- IVA incluido, imputado a la cuenta 215.22.07.001.000 "Servicios de publicidad", Área de Gestión 3-23-23.-

3.- El proveedor en su oferta no podrá superar la disponibilidad presupuestaria presentada, **en caso de no cumplir con este punto su oferta no será evaluada.**

4.- El proveedor deberá considerar en su oferta gastos de envío de los productos ofertados, de no ser así no será evaluada. **Lo que deberá ser consignado de forma explícita en la oferta.**



I. Municipalidad
de Vallenar



5.- El proveedor deberá considerar, una vez adjudicada la compra ágil y emitida la orden de compra, entregar los productos motivo de la presente compra en bodega municipal (calle Miraflores s/n, sector Los Alemanes, Vallenar), en un plazo máximo de 02 días corridos a partir de la emisión de la orden de compra.

6.- Presentación de la propuesta

Los oferentes deberán presentar su propuesta económica, a través del mercado público, al valor que signifique su proposición (valor neto).

7.- Situación de excepción

Ante la omisión total o parcial del producto o insumo contratado sin justificación, se procederá al descuento proporcional al valor total contratado.

8.- Unidad Técnica

La Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Gestión Territorial, será la unidad técnica de supervisión del correcto funcionamiento del contrato.

Una vez adjudicados y contratados los servicios, la empresa se obliga a su presentación al solo requerimiento de la unidad técnica.

Los servicios y productos presentados se pagarán en documentos efectivos previo trámite administrativo de acuerdo a los procedimientos internos municipales contra factura certificada por unidad técnica.

Criterio de evaluación

La oferta se seleccionará en base a los siguientes criterios de evaluación:



I. Municipalidad
de Vallenar



Calidad de la oferta: 45%

En relación a cumplimiento del punto (1) de las presentes bases y según los ítems establecidos en el mismo, especificaciones técnicas del requerimiento.

Criterios	Porcentaje
Cumple 0 ítem de acuerdo al punto 1 de las bases.	0 %
Cumple la totalidad de ítems de acuerdo a punto de las bases, siendo esto 1 de las bases	45 %

Cobertura: 10%

Criterios	Porcentaje
Proveedor presenta domicilio en otra región.	0 %
Proveedor presenta domicilio en otra comuna de la región de atacama.	5 %
Proveedor presenta domicilio en la comuna de Vallenar.	10%

Valor de la oferta: 20%

- Según fórmula ($x = \text{precio mínimo ofertado} * 20\% / \text{precio ofertado}$).




I. Municipalidad
de Vallenar




Lugar y plazo de entrega (punto 5 de las bases): 25 %

Lugar y plazo de entrega	Porcentaje
- Proveedor que indique como plazo máximo de entrega 2 días a partir de la emisión de la orden de compra, en bodega municipal ubicada en calle Miraflores s/n sector Los Alemanes, Vallenar.	25 %
- Proveedor que indique como plazo de entrega 3 o más días a partir de la orden compra, en bodega municipal ubicada en calle Miraflores s/n sector Los Alemanes, Vallenar. O que no entregue información al respecto.	0 %




KAREN LECAROS ALVAREZ
ENCARGADA DEPTO. GESTION TERRITORIAL (S)




HUMBERTO ROJAS MARIN
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)



I. Municipalidad
de Vallenar



ANEXO PARA PRESENTAR POSTULACION
OFERTA ECONOMICA

CALIDAD DE LA OFERTA:

REQUERIMIENTOS TECNICOS DEL SERVICIO DE ACUERDO A LO CONSIGNADO
DEL PUNTO 1 DE LAS BASES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (CALIDAD DE LA OFERTA).

ITEM 1	REQUERIMIENTO- DESCRIPCION DETALLADA DE CADA INSUMO O PRODUCTO A OFERTAR.

• VALOR DE LA OFERTA:

VALOR DE LA OFERTA NETO

NOMBRE PROVEEDOR OFERTANTE :

RUT :

FIRMA :

Puntos de hidratación e información Pendones



DECRETO EXENTO

00609

13 FEB 2024

VALLENAR,

VISTOS:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Programa de DIDECO.
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.



DECRETO:

- 1°.- Apruébese Presupuesto Programación Específica "Estación de Hidratación e información", según el siguiente programa:

DETALLE	TOTAL	CUENTA	A.G.
Bidón de agua, dispensadores y recargas	\$ 400.000.-	215.22.01.001.000.000 "Para personas"	3-23-23
Vasos plásticos	\$ 120.000.-	215.22.04.999.000.000 "Otros"	3-23-23
Pendones	\$ 255.000.-	215.22.07.001.000.000 "Servicios de publicidad"	3-23-23
Folletería	\$ 360.000.-	215.22.07.002.000.000 "Servicios de impresión"	3-23-23

- 2.- Costo total del programa \$ 1.135.000- Impuesto Incluido.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los Ítem indicados en cuadro presupuestario, Área de Gestión 3-23-23.-, del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



EDUARDO PERALTA FLORES
SECRETARIO MUNICIPAL S)



VICTOR ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:
DIDECO
DAF
Transparencia
Oficina de Partes
VEF/EPF/HRM/RCS/cat



DAF-C00398-2024

CERTIFICADO N.º _____

Teresa Lucía Illanes Morales, Directora de Administración y Finanzas (S), de La Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 291 de fecha 31 enero de 2024, Por la Dirección Desarrollo Comunitario, existe disponibilidad presupuestarla para Programación Especifica "Estación de Hidratación e información":

Detalle	Monto (IVA o Impuesto Incluido)	Imputación	Área de gestión
Bidón de Agua, Dispensadores y recargas	\$ 400.000	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	3-23-23
Vasos Plásticos	\$ 120.000	215.22.04.999.000.000 "Otros"	3-23-23
Pendones	\$ 255.000	215.22.07.001.000.000 "Servicios de publicidad"	3-23-23
Folletería	\$ 360.000	215.22.07.002.000.000 "Servicios de impresión"	3-23-23
Monto total	\$ 1.135.000		

PIIPH /tane



Firma Electrónica Avanzada
Teresa Lucía Illanes Morales
Directora (S) Dirección de
Administración y Finanzas
Fecha: 05/02/2024 13:53:27 -0300

05/02/2024

VALLENAR,

Vallenar
Avanzada

Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada segun lo señalado en la Ley N° 18.789.
El documento original pueda ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
tr4h20240205-04635





DIDECO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS.



PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA

"ESTACIONES DE HIDRATACION E INFORMACION"

▪ FUNDAMENTACIÓN

La Ilustre Municipalidad de Vallenar mantiene como función pública adoptar medidas que sean pertinentes para contribuir en escenarios de mejora respecto de las condiciones de calidad de vida de los habitantes de la comuna. De esta manera, se diseñan planes Estratégicos que buscan definir prioridades y construir un campo de acción con propuestas tendientes a mitigar las carencias y solucionar problemas que inquieten a la ciudadanía, evaluando las oportunidades de desarrollo.

Parte de la visión del Municipio es apuntar a ser una comuna que se preocupa por el desarrollo integral de sus habitantes, fomentando a una buena salud, la recreación, la inclusión y participación.

Desde este escenario, se busca *promover* y contribuir en la salud integral de las personas mayores de la población con el fin de mejorar su calidad de vida.

La Ilustre Municipalidad de Vallenar, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario desde el Departamento de Gestión territorial solicita contar con la adquisición de bidones de agua de 20 lt., Vasos plásticos.



DIDECO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS.



▪ **OBJETIVO GENERAL**

Generar un espacio de descanso e hidratación para las personas mayores y otras, quienes se puedan ver afectadas por las altas temperaturas del periodo estival. Además de entregar Información respecto a las gestiones municipales y de interés público.

▪ **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Brindar un espacio de descanso e hidratación para las personas mayores en el periodo estival.
- Fortalecer los lazos entre municipio y comunidad.
- Entregar Información acerca de la gestión municipal.

DESCRIPCION GENERAL

En términos generales la presente actividad contempla la realización denominada PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE "ESTACIONES DE HIDRATACION E INFORAMCION". La cual busca contribuir a la protección de personas mayores quienes se pueden ver afectadas por las altas temperaturas, contando con cuatro puntos de hidratación en el centro de la ciudad, a su vez entregar Información, folletería acerca de la Gestión Municipal y otros temas de interés.

Esta actividad esta dirigida principalmente a personas mayores que transitan a diario por el centro de la ciudad. Se llevará a cabo de lunes a viernes en dos jornadas de mañana y tarde, mediante un trabajo colaborativo con los distintos departamentos de la DIDECO de la municipalidad de Valenar.

• **COBERTURA**

Esta actividad está focalizada para 1000 personas aproximadamente.



DIDECO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS.



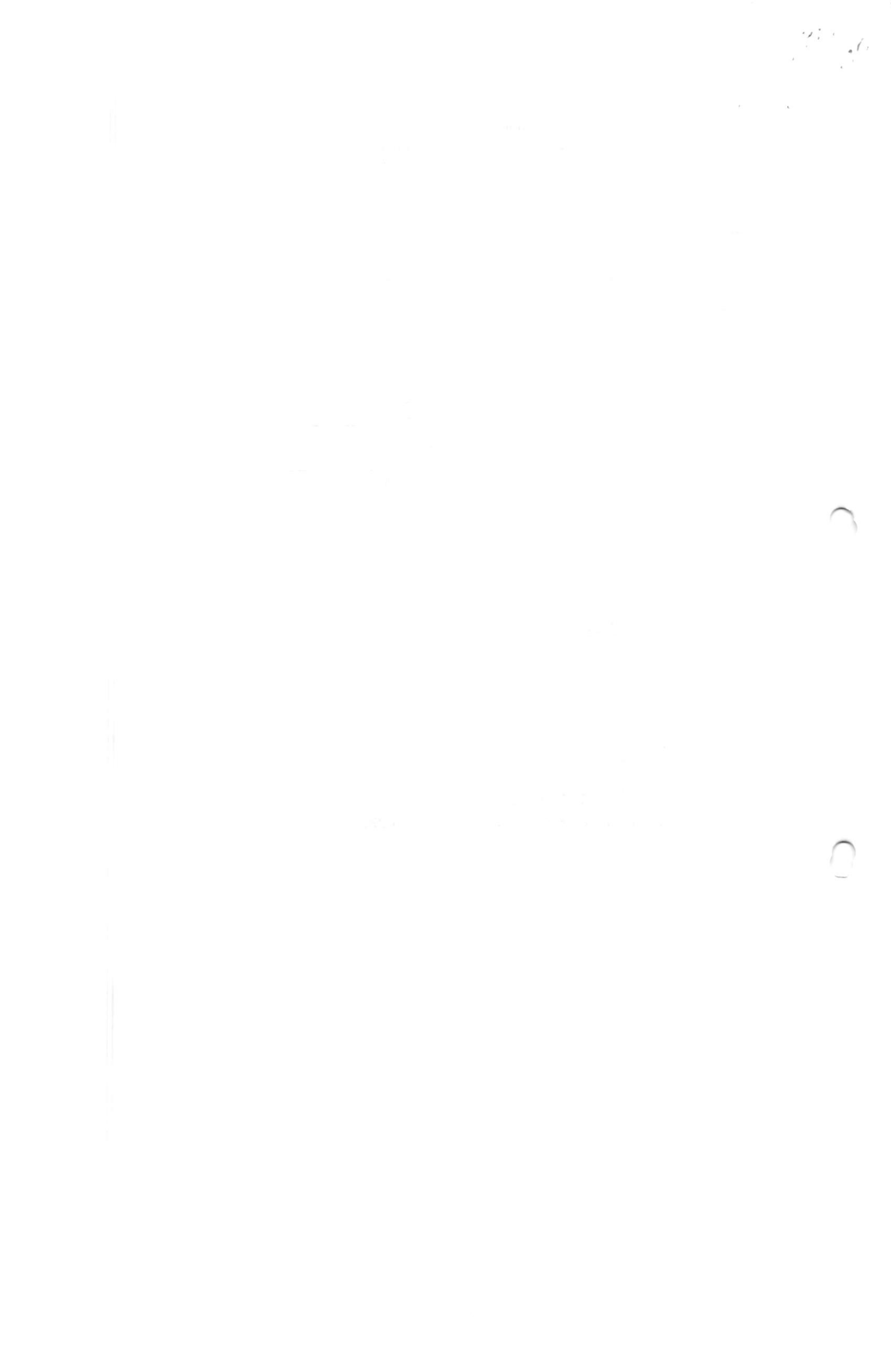
• RECURSOS FINANCIEROS

BIEN/SERVICIO	FACTURA	BOLETA	MONTO	ÍTEM
6Bidón de agua 20lt,3 Dispensadores de agua y recargas	X		\$400.000.-	
Vasos plásticos	X		\$120.000.-	
3 pendones	X		\$255.000.-	
Folleteria	X		\$360.000.-	
Total			\$ 1.135000	

• UNIDAD EJECUTORA RESPONSABLE: Departamento de Gestión territorial



[Handwritten signature]
ROBERTO CORDOVA GONZALEZ
COORDINADOR DPTO. GESTION TERRITORIAL





DECRETO EXENTO

00609

VALLENAR, 13 FEB 2024

VISTOS:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la República.
- 2.-Presupuesto Programa de DIDECO.
- 3.-La necesidad de contar con el servicio dirigido a los habitantes de la Comuna.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- Apruébese Presupuesto Programación Específica "Estación de Hidratación e información", según el siguiente programa:

DETALLE	TOTAL	CUENTA	A.G.
Bidón de agua, dispensadores y recargas	\$ 400.000.-	215.22.01.001.000.000 "Para personas"	3-23-23
Vasos plásticos	\$ 120.000.-	215.22.04.999.000.000 "Otros"	3-23-23
Pendones	\$ 255.000.-	215.22.07.001.000.000 "Servicios de publicidad"	3-23-23
Folletería	\$ 360.000.-	215.22.07.002.000.000 "Servicios de impresión"	3-23-23

- 2.- Costo total del programa \$ 1.135.000- Impuesto Incluido.
- 3.- Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados a los ítem indicados en cuadro presupuestario, Área de Gestión 3-23-23.-, del Presupuesto Municipal vigente.
- 4.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

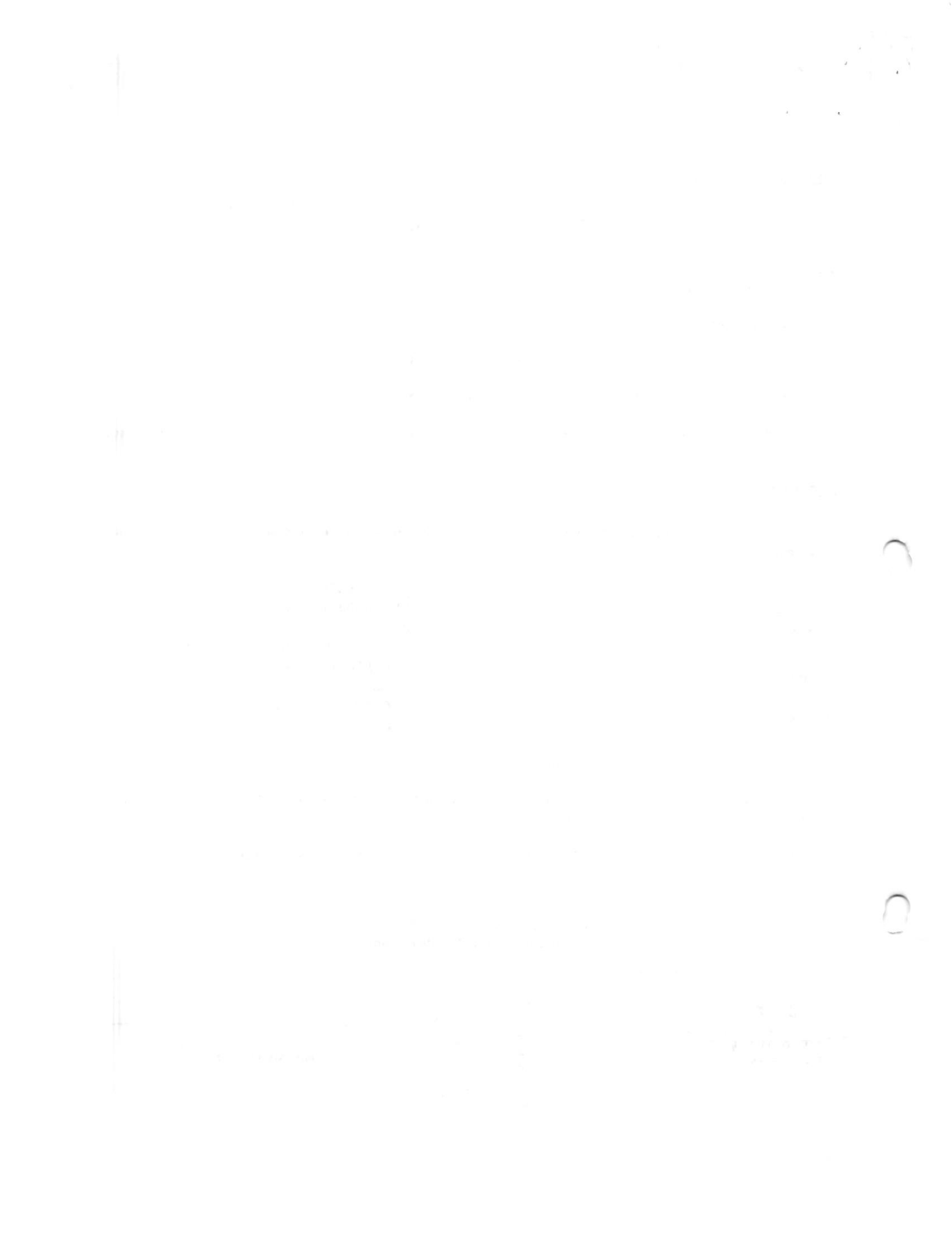
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


 EDUARDO PERALTA FLORES
 SECRETARIO MUNICIPAL S)




 VICTOR ESCUDERO FAILLA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:
 DIDECO
 DAF
 Transparencia





Dirección de Administración y Finanzas
 Departamento de Contabilidad y Presupuesto



DAF-C00398-2024

CERTIFICADO N.º _____

Teresa Lucía Illanes Morales, Directora de Administración y Finanzas (S), de La Ilustre Municipalidad de Vallenar, que suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 291 de fecha 31 enero de 2024, Por la Dirección Desarrollo Comunitario, existe disponibilidad presupuestaria para Programación Especifica "Estación de Hidratación e información":

Detalle	Monto (IVA o Impuesto Incluido)	Imputación	Área de gestión
Bidón de Agua, Dispensadores y recargas	\$ 400.000	215.22.01.001.000.000 "Para Personas"	3-23-23
Vasos Plásticos	\$ 120.000	215.22.04.999.000.000 "Otros"	3-23-23
Pendones	\$ 255.000	215.22.07.001.000.000 "Servicios de publicidad"	3-23-23
Folletería	\$ 360.000	215.22.07.002.000.000 "Servicios de impresión"	3-23-23
Monto total	\$ 1.135.000		

HIPI /lane

Firma Electrónica Avanzada
 Teresa Lucía Illanes Morales
 Directora (S) Dirección de Administración y Finanzas
 Fecha: 05/02/2024 13:53:27 -0300

05/02/2024

ALLENAR,



10/12/20

10/12/20

10/12/20

I have been thinking about you a lot lately and how much I miss you. It's been so long since we last spoke and I feel like I've been waiting for you to call me. I hope you are doing well and that everything is going good for you. I'm still here, still waiting for you to reach out. I know you're busy, but I just want to hear from you. I love you and I'm always thinking of you.

I hope you are happy and healthy. I miss your voice and your smile. I wish I could see you right now. I'm still here, still waiting for you. I know you're busy, but I just want to hear from you. I love you and I'm always thinking of you.

I hope you are doing well. I miss you so much. I'm still here, still waiting for you. I know you're busy, but I just want to hear from you. I love you and I'm always thinking of you.

I hope you are happy. I miss you so much. I'm still here, still waiting for you. I know you're busy, but I just want to hear from you. I love you and I'm always thinking of you.

I hope you are well. I miss you so much. I'm still here, still waiting for you. I know you're busy, but I just want to hear from you. I love you and I'm always thinking of you.

I hope you are doing good. I miss you so much. I'm still here, still waiting for you. I know you're busy, but I just want to hear from you. I love you and I'm always thinking of you.

I hope you are happy. I miss you so much. I'm still here, still waiting for you. I know you're busy, but I just want to hear from you. I love you and I'm always thinking of you.

I hope you are well. I miss you so much. I'm still here, still waiting for you. I know you're busy, but I just want to hear from you. I love you and I'm always thinking of you.

I hope you are doing good. I miss you so much. I'm still here, still waiting for you. I know you're busy, but I just want to hear from you. I love you and I'm always thinking of you.

I hope you are happy. I miss you so much. I'm still here, still waiting for you. I know you're busy, but I just want to hear from you. I love you and I'm always thinking of you.

I hope you are well. I miss you so much. I'm still here, still waiting for you. I know you're busy, but I just want to hear from you. I love you and I'm always thinking of you.

I hope you are doing good. I miss you so much. I'm still here, still waiting for you. I know you're busy, but I just want to hear from you. I love you and I'm always thinking of you.

10/12/20

10/12/20

10/12/20

10/12/20

10/12/20

10/12/20

10/12/20



DIDECO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS.



PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA

"ESTACIONES DE HIDRATACION E INFORMACION"

▪ FUNDAMENTACIÓN

La Ilustre Municipalidad de ValLENAR mantiene como función pública adoptar medidas que sean pertinentes para contribuir en escenarios de mejora respecto de las condiciones de calidad de vida de los habitantes de la comuna. De esta manera, se diseñan planes Estratégicos que buscan definir prioridades y construir un campo de acción con propuestas tendientes a mitigar las carencias y solucionar problemas que inquieten a la ciudadanía, evaluando las oportunidades de desarrollo.

Parte de la visión del Municipio es apuntar a ser una comuna que se preocupa por el desarrollo integral de sus habitantes, fomentando a una buena salud, la recreación, la inclusión y participación.

Desde este escenario, se busca *promover* y contribuir en la salud integral de las personas mayores de la población con el fin de mejorar su calidad de vida.

La Ilustre Municipalidad de ValLENAR, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario desde el Departamento de Gestión territorial solicita contar con la adquisición de bidones de agua de 20 lt., Vasos plásticos.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5780 SOUTH CAMPUS DRIVE

PHYSICAL CHEMISTRY
LECTURE NOTES
BY [Name]

1. Introduction to Physical Chemistry
2. Thermodynamics
3. Kinetics
4. Equilibrium
5. Electrochemistry
6. Spectroscopy
7. Quantum Mechanics
8. Statistical Mechanics
9. Molecular Structure
10. Interactions



DIDECO

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS.**



▪ **OBJETIVO GENERAL**

Generar un espacio de descanso e hidratación para las personas mayores y otras, quienes se puedan ver afectadas por las altas temperaturas del periodo estival. Además de entregar información respecto a las gestiones municipales y de interés público.

▪ **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Brindar un espacio de descanso e hidratación para las personas mayores en el periodo estival.
- Fortalecer los lazos entre municipio y comunidad.
- Entregar información acerca de la gestión municipal.

DESCRIPCION GENERAL

En términos generales la presente actividad contempla la realización denominada PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DE "ESTACIONES DE HIDRATACION E INFORMACION". La cual busca contribuir a la protección de personas mayores quienes se pueden ver afectadas por las altas temperaturas, contando con cuatro puntos de hidratación en el centro de la ciudad, a su vez entregar información, folletería acerca de la Gestión Municipal y otros temas de interés.

Esta actividad esta dirigida principalmente a personas mayores que transitan a diario por el centro de la ciudad. Se llevará a cabo de lunes a viernes en dos jornadas de mañana y tarde, mediante un trabajo colaborativo con los distintos departamentos de la DIDECO de la municipalidad de Vallenar.

• **COBERTURA**

Esta actividad está focalizada para 1000 personas aproximadamente.

1948

1948

...

1948

...

...

1948

...

...

...

...

...

1948

...